

MINISTERIO DE SALUD
Programa de Inversión
Creación de Redes Integradas
de Salud –PCRIS



Resolución de la Coordinación General N° 031 -2024-PCRIS-CG

Lima, 27 MAYO 2024

VISTOS:

El Informe N° 000023-2024-MINSA/PCRIS/COPP, de fecha 22 de mayo de 2024, presentado por la Coordinación de Planeamiento y Presupuesto del PCRIS en el que recomienda continuar con el trámite de aprobación del POI Multianual 2025-2027 del Programa de Inversión "Creación de Redes Integradas de Salud"- PCRIS y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 320-2018-EF de fecha 28 de diciembre de 2018, se dispuso la aprobación de la operación de endeudamiento externo entre la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo-BID hasta por la suma de US\$ 125 000 000.00, así como con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF hasta por la suma de US\$ 125 000 000.00;

Que, la Republica del Perú suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo- BID y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF los Contratos de Prestamos N° 4726/OC-PE y N° 8920-PE, de fecha 13 marzo de 2019 respectivamente;

Que mediante Resolución Ministerial N° 1177-2021/MINSA del 18 de octubre de 2021 se formalizó, entre otros aspectos, la creación de la Unidad Ejecutora del Programa de Inversión "Creación de Redes Integradas de Salud" en el Pliego 011 Ministerio de Salud, la misma que se encuentra vinculada al Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, se aprobó la "Guía para el Planeamiento institucional", el cual establece que cada Pliego del Sector Público elabora un Plan Estratégico Institucional – PEI y un Plan Operativo Institucional – POI a nivel de cada Unidad Ejecutora, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales;

Que, de acuerdo a la mencionada Guía de Planeamiento Institucional, el Plan Operativo Institucional (POI) comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), por un período no menor de tres (3) años, respetando el período de vigencia del PEI, y estableciendo además, los recursos financieros y



las metas físicas mensuales para cada periodo anual, en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI”;

Que, mediante Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA, del 12 de abril de 2019, se aprueba la Directiva N° 262- MINSA/2019/OGPPM “Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA”, la misma que establece los procedimientos del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA;

Que, mediante el Decreto Supremo N°075-2024-EF, de fecha 30 de abril de 2024, se aprueba la modificación del numeral 1.2 del artículo 1 del Decreto Supremo N°320-2018-EF, con respecto a las fechas y cuotas de cancelación de las operaciones de endeudamiento externo.

Que, mediante Resolución Ministerial N°334-2024/MINSA, de fecha 14 de mayo de 2024, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2025–2027 del Pliego 011: Ministerio de Salud, el mismo que como parte de su Anexo se encuentra el Programa de Inversión “Creación de Redes Integradas en Salud”;

Que, mediante correo electrónico N°035–2024/EQUIPO.POI-OPEE/MINSA, del 16 de mayo de 2024, la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MINSA, requirió se gestione la aprobación del POI Multianual 2025 -2027 en cada Unidad Ejecutora, cuyo contenido deberá estar acorde a los Contenidos Mínimos del POI Multianual según el Anexo A, de la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM “Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA”.

Que, de conformidad, con la Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA y con los vistos del Coordinador de Planeamiento y Presupuesto y el Coordinador de Asesoría Legal del Programa de Inversión “Creación de Redes Integradas en Salud”;


SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2025 - 2027 del Programa de Inversión “Creación de Redes Integradas en Salud”, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución de Coordinación General.

Artículo 2.- Remitir la presente Resolución de Coordinación General a la Coordinación de Planeamiento y Presupuesto del Programa de Inversión “Creación de Redes Integradas en Salud”, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Encargar a la Coordinación Administrativa y Financiera la publicación del POI Multianual 2025 - 2027 del Programa de Inversión “Creación de Redes Integradas en Salud”,

Regístrese y comuníquese.


RAÚL MANUEL UGARTE GONZÁLEZ
Coordinador General
PROGRAMA DE INVERSIÓN “CREACIÓN DE
REDES INTEGRADAS DE SALUD”
PCRIS





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Programa Creación
de Redes Integradas
de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) MULTIANUAL 2025 - 2027

Unidad Ejecutora
00149 - PROGRAMA CREACIÓN DE REDES INTEGRADAS DE
SALUD



Firmado digitalmente por
VILLACORTA DURAND Victor FAU
20608664387 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.05.2024 17:00:17 -05:00



Firmado digitalmente por PAREJA
PINTO Lourdes Del Rosario FAU
20608664387 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.05.2024 17:48:15 -05:00



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Programa Creación
de Redes Integradas
de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	5
III. MISIÓN INSTITUCIONAL	6
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	6
4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	6
4.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	7
V. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	8
5.1 ORGANIGRAMA.....	9
5.2 ESTRUCTURA DE LA GOBERNANZA.....	9
VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	10
6.1 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.	10
6.2 DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.	11
6.3 DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.	11
VII. FORMATO DEL APLICATIVO CEPLAN V.01.....	11



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Programa Creación
de Redes Integradas
de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRESENTACIÓN

El Programa Creación de Redes Integradas de Salud (PCRIS) es una Unidad Ejecutora del Pliego 011. Ministerio de Salud, que se encuentra vinculada jerárquicamente al Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud.

El PCRIS tiene como objetivo central contribuir con la adecuada provisión de servicios de salud de calidad, de manera accesible, continua equitativa, eficiente y oportuna en el primer nivel de atención, en función a sus necesidades, en el ámbito del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales.

El Programa de Inversión está conformado por 5 componentes, dentro de los cuales se consideran 11 proyectos de inversión, y la gestión del Programa, los cuales detallamos a continuación:

- Componente 1: Mejoramiento y adecuado diseño del modelo de organización de IPRESS en Redes Integradas de Salud en Lima Metropolitana y regiones priorizadas.
- Componente 2: Mejoramiento y adecuada oferta en las IPRESS de primer nivel de atención en salud en Lima Metropolitana y regiones priorizadas.
- Componente 3: Mejoramiento y Ampliación del Sistema Único de Información en Salud a nivel nacional.
- Componente 4: Mejoramiento de los servicios médicos de apoyo en Lima Metropolitana.
- Componente 5: Mejoramiento de la gestión de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en áreas priorizadas en Lima Metropolitana y regiones priorizadas.
- Gestión del Programa.

Mediante el Decreto Supremo N°320-2018-EF, de fecha 28 de diciembre de 2018, se dispuso la aprobación de la operación de endeudamiento externo entre la República del Perú, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), a través de los Contratos de Préstamo N° 4726/OC-PE y N° 8920-PE, de fecha marzo del 2019, respectivamente.

El 31 de marzo de 2024 culminó el contrato de préstamo con el BIRF, quedando aún actividades en pleno proceso de ejecución y otras pendientes por ejecutarse, motivo por el cual se ha visto necesario realizar las gestiones antes las autoridades competentes del Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, para obtener el financiamiento requerido que permita culminar con la implementación de estas actividades.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Programa Creación
de Redes Integradas
de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Por otro lado, el contrato de préstamo con el BID fue modificado por el Decreto Supremo N°075-2024-EF, de fecha 30 de abril de 2024, donde se definen los nuevos porcentajes y fechas de amortización del préstamo, lo que implica una ampliación en el plazo de ejecución del préstamo.

Estos Proyectos de Inversión del PCRIS contemplan la ejecución de una serie de actividades con un costo de implementación, los cuales deben programarse adecuadamente en el tiempo a fin de lograr la implementación del Programa. Por lo tanto, el POI Multianual se constituye como un instrumento de gestión que permitirá la programación de las actividades requeridas por la entidad en un lapso de 3 años para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2025-2027 es el instrumento de gestión que comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar los Objetivos y Acciones definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 Ampliado del Ministerio de Salud.

El POI Multianual 2025-2027 del PCRIS se ha elaborado de acuerdo a los lineamientos metodológicos establecidos por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) del Ministerio de Salud, en la Directiva Administrativa N°262-2019-MINSA/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA" aprobado mediante Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA, la cual tiene como Base Legal, entre otros, la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

En ese sentido, la Coordinación de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con los Componentes del Programa, que son los responsables de la ejecución de los Proyectos de Inversión, determinaron las actividades a realizar y los montos a ejecutar dentro del periodo que comprende la programación del POI Multianual.

Cabe mencionar, que las actividades previstas a realizar por los Componentes del Programa para la implementación de los Proyectos de Inversión, culminan en el año 2026, por lo que para el año 2027 no se muestra programación alguna.

Estas actividades programadas en el POI Multianual 2025 – 2027, buscan contribuir al objetivo general del PCRIS: "Adecuado acceso de la población a servicios de salud oportunos, eficientes y de calidad en el primer nivel de atención, en función de sus necesidades", el cual se encuentra alineado al OEI.02: "Garantizar el acceso a cuidados



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Programa Creación
de Redes Integradas
de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integrales de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad", y a la AEI.02.03: "Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional".

II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

Conforme a lo establecido en el numeral 3.1 Estructura de la Gobernanza, del Manual Operativo del PCRIS, aprobado mediante Resolución de Coordinación General N°01-2022-PCRIS-CG, del 04 de enero de 2022, el MINSa es el que define la estrategia y la política de la organización, lidera la política de salud y alinea las políticas públicas del Estado Peruano, en el tema.

En ese sentido, la declaración de la Política Institucional del PCRIS estaría definida por el MINSa, la cual se encuentra contenida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N°172-2024/MINSa, de fecha 05 de marzo de 2024.

La declaración de la Política Institucional en mención, consiste en:

"Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

Lineamientos:

- 1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud.*
- 2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud.*
- 3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud, que atienden las necesidades de la población.*
- 4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competentes y comprometidos.*
- 5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSa sobre el sistema de salud.*
- 6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto.*
- 7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e Interculturalidad."*



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Programa Creación
de Redes Integradas
de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. MISIÓN INSTITUCIONAL

El PCRIS tiene como objetivo general contribuir al "Adecuado acceso de la población a servicios de salud oportunos, eficientes y de calidad en el primer nivel de atención, en función de sus necesidades". Se alinea a la Ley N° 30885 que establece la conformación y funcionamiento de las redes integradas de salud-RIS (2018), el DS N° 019-2020-SA que reglamenta la Ley N° 30885 (2020) y la RM N° 969-2021-MINSA que aprueba el Plan Nacional de Implementación de Redes Integradas de Salud-RIS (2021).

En ese sentido, la misión del PCRIS se encuentra enmarcada dentro la Misión Institucional del Ministerio de Salud, la cual se encuentra definida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 ampliado del Ministerio de Salud, y se describe a continuación:

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integrales de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población."

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

El enfoque estratégico del PCRIS viene definido por el MINSA, entidad que en su Plan Estratégico Institucional ha definido los objetivos y acciones estratégicas de la Institución, lo que permitirá encaminar las acciones de todas sus dependencias para el logro de las metas trazadas en materia de salud, en beneficio de la población.

Por lo tanto, el PCRIS consciente de la labor a realizar en beneficio de la salud de la población, ha definido las actividades operativas e inversiones en relación al objetivo y acción estratégica con los cuales se encuentran vinculados, contribuyendo de esta manera, con la adecuada provisión de servicios que sean de calidad, accesibles, equitativos, eficientes y oportunos, en el primer nivel de atención, en función a sus necesidades, rediseñando y reorganizando las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), en Redes Integradas de Salud (RIS).

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

En el PEI 2019-2027 ampliado del MINSA se priorizan ocho (08) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) para la conducción del sistema de salud. Estos ocho (08) objetivos buscan satisfacer las necesidades de salud de la población y promover una oferta de salud eficiente.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

A continuación, se detallan dichos objetivos estratégicos institucionales definidos en el PEI 2019-2027 ampliado:

- OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OEI.02 **Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integrales de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.**
- OEI.03 Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
- OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud y la gestión institucional para el desempeño eficiente, éticos e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
- OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias y la disponibilidad equitativa en el país.
- OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de los servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
- OEI.07 Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
- OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

De los objetivos estratégicos definidos para la institución, las actividades operativas e inversiones programadas en el POI Multianual 2024 – 2027 del PCRIS, se vinculan con el OEI.02 *"Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integrales de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad"*.

4.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para lograr los objetivos del PEI 2019-2027 ampliado, el MINSa ha determinado y priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades y tareas de los órganos del MINSa. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las direcciones y oficinas del MINSa a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Programa Creación
de Redes Integradas
de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El PEI 2019-2027 ampliado del MINSA contiene 42 acciones estratégicas que se lograrán el cumplimiento de 69 indicadores de desempeño. Pero en este caso, se evaluarán las acciones estratégicas institucionales, que se encuentran relacionadas al OEI.02, respecto al cual se vinculan nuestras actividades operativas e inversiones.

El OEI.02 se compone de las siguientes 9 Acciones Estratégicas Institucionales:

AEI.02.01 Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectiva.

AEI.02.02 Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.

AEI.02.05 Referencia y Contrareferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.

AEI.02.06 Sistema de Suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente.

AEI.02.07 Atención en salud a comunidades indígenas y nativas, con enfoque de pertinencia cultural implementada gradualmente.

AEI.02.08 Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.

AEI.02.09 Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.

De dichas acciones estratégicas institucionales, las actividades operativas e inversiones programadas en el POI Multianual 2025 - 2027 del PCRIS, se vinculan con la Acción Estratégica Institucional AEI.02.03 *"Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional"*.

V. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

El PCRIS es un programa bajo el ámbito del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud. El mismo que tiene como objetivo central contribuir con la adecuada provisión de servicios de salud de calidad, de manera accesible, continua equitativa, eficiente y oportuna en el primer nivel de atención, en función a sus necesidades, en el ámbito del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales. Para ello, se propone rediseñar y reorganizar las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en Redes Integradas de Salud (RIS).

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

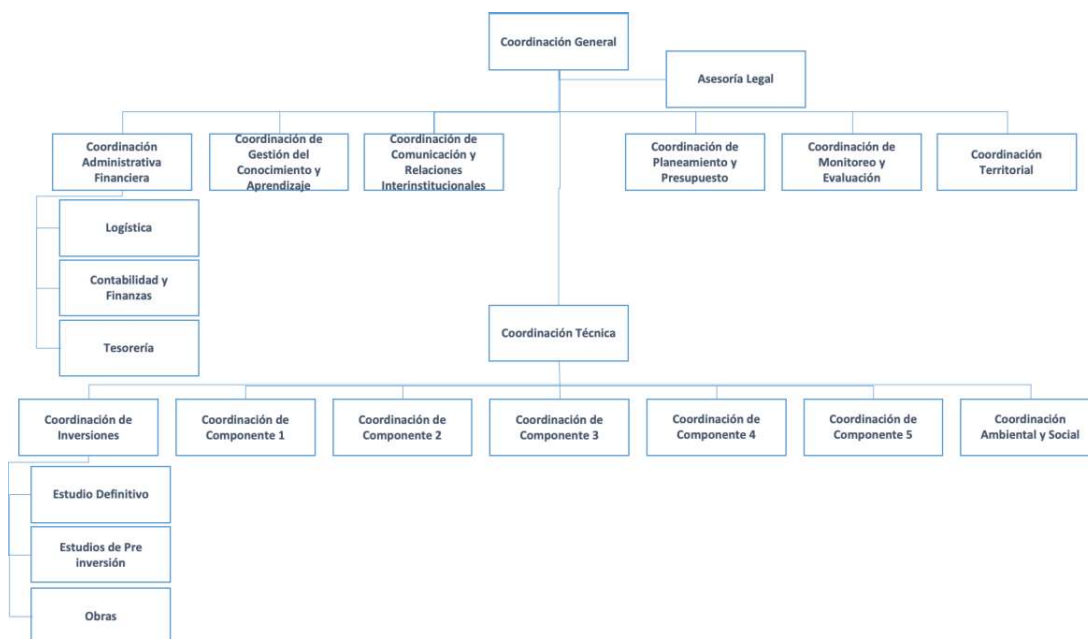
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ese nuevo diseño implica que las IPRESS del primer nivel de atención se organicen bajo una lógica de red, en un territorio determinado, para promover, prevenir, recuperar, rehabilitar el estado de salud de las personas, familias y comunidades, así como brindarles cuidados paliativos, basados en los atributos de la estrategia de la atención primaria de salud.

5.1 ORGANIGRAMA

La estructura orgánica del PCRIS se encuentra establecida en el Manual Operativo del PCRIS, el cual fue aprobada mediante Resolución de Coordinación General N° 01-2022-PCRIS-CG, de fecha 04 de enero del 2022, el mismo que fue elaborado en el marco de los Contratos de Préstamo, 8920-PE y 4726/OC-PE; y, tiene como objetivo proporcionar los lineamientos para la organización, gestión e implementación alineado a la normativa nacional vigente y a lo que se dispone en los citados Contratos de Préstamo.

A continuación, se muestra la estructura orgánica de la entidad.



Fuente: MOP - PCRIS

5.2 ESTRUCTURA DE LA GOBERNANZA

En el Manual Operativo del PCRIS se define la estructura de la gobernanza, la cual cuenta con 3 niveles de gobernanza:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- **Primer Nivel:** En este nivel se define la estrategia y política de la organización, y es el MINSA, quien en el sector, lidera a la política de salud y quien alinea las políticas públicas del Estado Peruano en este tema. En este nivel se ha diseñado y gestionado el programa de inversión para su ejecución, en coordinación con todas las áreas relacionadas y en alineamiento a lo establecido en la estrategia de la entidad.
- **Segundo Nivel:** En este nivel se definen las políticas y procedimientos para gestionar los programas y proyectos. Las definiciones que se tomen en este nivel deben estar alineadas a la normativa establecida por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Invierte.pe, el MEF y en este caso en particular con los acuerdos contractuales con el BIRF y el BID.
- **Tercer Nivel:** En este nivel se encuentra establecida la estructura de gobernanza que corresponde específicamente al programa de inversión conformada por: Comité Directivo, Unidad Ejecutora, y Áreas Usuarias.

VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)¹

A continuación, se detallan las acciones estratégicas institucionales priorizadas por objetivos estratégicos institucionales de acuerdo con su vinculación con las actividades operativas e inversiones programadas en el POI Multianual 2025 – 2027 del PCRIS – Aplicativo CEPLAN v.01.

6.1 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

Cuadro N°01: Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional

PRIORIDAD	OEI		PRIORIDAD	AEI	
	Código	Descripción		Código	Descripción
2	OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integrales de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	1	AEI.02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

Fuente: Elaboración propia

¹ PEI 2019 – 2027 ampliado del MINSA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6.2 DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

Cuadro N°02: Distribución de actividades por OEI

OEI	Actividades Operativas e Inversiones		
	2025	2026	2027
OEI.02	64 ²	16	0

Fuente: Elaboración propia

6.3 DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

Cuadro N°03: Distribución de actividades por OEI y AEI

OEI	AEI	Actividades Operativas e Inversiones		
		2025	2026	2027
OEI.02	AEI.02.03	64 ³	16	0

Fuente: Elaboración propia

VII. FORMATO DEL APLICATIVO CEPLAN V.01

Anexo B-4: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO 2025 - 2027

² Actividades Operativas e Inversiones detalladas en el Anexo B-4

³ Actividades Operativas e Inversiones detalladas en el Anexo B-4

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (14 de Mayo 2024)
Año : 2025 - 2027

Firmado digitalmente por VILLACORTA DURAND Victor FAU
 20608664387 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 22.05.2024 17:02:12 -05:00

Firmado digitalmente por PAREJA PINTO Lourdes Del Rosario FAU
 20608664387 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 22.05.2024 17:47:25 -05:00

Periodo POI Multianual 2025 - 2027
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 11 - SALUD
 Pliego 011 - M. DE SALUD
 Unidad Ejecutora 001734 - PROGRAMA DE CREACION DE REDES INTEGRADAS EN SALUD

CENTRO DE COSTO: 02 - COORDINACION GENERAL

OEI.02 - GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 - REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL					
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12				
AOI00173400001	CREACION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD	150116 - LINCE	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
						COSTEO.S/	2,447,133.39	1,700,479.93	1,822,906.06	2,014,870.31	2,015,459.26	1,888,230.26	1,804,456.06	1,721,365.72	1,648,230.26	1,667,430.26	1,641,340.06	1,615,243.24	21,987,144.81				
					2026	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						COSTEO.S/	1,971,397.76	1,596,647.71	2,426,610.66	1,643,323.56	1,669,980.76	2,419,847.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,727,808.21

CENTRO DE COSTO: 08.03 - COORDINACION DEL COMPONENTE 1

OEI.02 - GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 - REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL						
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12					
AOI00173400091	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - MEJORAMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD EN LIMA METROPOLITANA Y REGIONES PRIORIZADAS DISTRITO DE - TODOS - - PROVINCIA DE - TODOS - - DEPARTAMENTO DE -MUL.DEP. - 2430241	150116 - LINCE	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00		
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						FISICO	0.00	0.00	19.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	7.00	34.00					
						COSTEO.S/	36,114,094.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,114,094.39		

AOI00173400093	CONTROL CONCURRENTE - MEJORAMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD EN LIMA METROPOLITANA Y REGIONES PRJORIZADAS DISTRITO DE - TODOS - - PROVINCIA DE - TODOS - - DEPARTAMENTO DE -MUL.DEP. - 2430241	150116 - LINCE	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00173400094	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL - MEJORAMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD EN LIMA METROPOLITANA Y REGIONES PRJORIZADAS DISTRITO DE - TODOS - - PROVINCIA DE - TODOS - - DEPARTAMENTO DE -MUL.DEP. - 2430241	150116 - LINCE	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CENTRO DE COSTO: 08.04 - COORDINACION DEL COMPONENTE 2

OEI.02 - GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 - REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL			
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12		
AOI00173400075	CONTROL CONCURRENTE - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED INTEGRADA DE SALUD 5 DIRIS LIMA CENTRO SAN JUAN DE LURIGANCHO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466354	150116 - LINCE	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173400076	CONTOL CONCURRENTE - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RIS PUENTE PIEDRA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LIMA -	150116 - LINCE	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466086																					
AOI00173400077	CONTROL CONCURRENTE - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RED INTEGRADA DE SALUD VILLA EL SALVADOR DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466581	150116 - LINCE	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00			
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173400078	CONTROL CONCURRENTE - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RED INTEGRADA DE SALUD ATE, VITARTE DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466824	150116 - LINCE	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00			
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173400079	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED INTEGRADA EN SALUD COMAS DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466074	150110 - COMAS	OBRA	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.58	0.58		
						COSTEO.S/	1,811,506.21	0.00	0.00	1,037,523.78	2,075,047.55	3,458,412.58	4,150,095.10	4,323,015.73	4,495,936.36	4,323,015.73	3,285,491.96	2,766,730.07	31,726,775.07		
					2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						COSTEO.S/	2,075,047.55	1,556,285.66	1,037,523.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,668,856.99
AOI00173400080	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RIS PUENTE PIEDRA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466086	150125 - PUENTE PIEDRA	OBRA	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173400081	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED INTEGRADA DE SALUD 5 DIRIS LIMA CENTRO SAN JUAN DE LURIGANCHO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466354	150132 - SAN JUAN DE LURIGANCHO	OBRA	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.73	0.73		
						COSTEO.S/	0.00	1,228,137.00	2,456,274.00	4,093,790.00	4,912,548.00	5,117,237.50	5,321,927.00	5,117,237.50	3,889,100.50	3,275,032.00	2,456,274.00	1,842,205.50	39,709,763.00		
					2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						COSTEO.S/	1,228,137.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,228,137.00	
AOI00173400082	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	150142 - VILLA EL SALVADOR	OBRA	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.87	0.87			
					COSTEO.S/	7,411,245.23	10,878,043.31	14,626,785.83	17,374,812.01	18,171,025.44	18,530,411.38	16,860,543.04	13,830,572.43	11,441,932.20	8,693,906.01	7,178,920.70	5,227,107.93	150,225,305.51			
					2026	FISICO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00			

- PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466354																					
AOI00173400088	ADQUISICION DE EQUIPOS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RED INTEGRADA DE SALUD VILLA EL SALVADOR DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466581	150142 - VILLA EL SALVADOR	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00				
						COSTEO.S/	77,054,172.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,054,172.88	
					2026	FISICO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173400089	ADQUISICION DE EQUIPOS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RED INTEGRADA DE SALUD (RIS) 2 - TRUJILLO, 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - 2466669	130101 - TRUJILLO	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00			
						COSTEO.S/	54,069,966.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,069,966.55		
AOI00173400090	ADQUISICION DE EQUIPOS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RED INTEGRADA DE SALUD ATE, VITARTE DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466824	150103 - ATE	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00			
						COSTEO.S/	40,116,629.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,116,629.60	
AOI00173400111	EXPEDIENTE TECNICO - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED INTEGRADA EN SALUD COMAS DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466074	150110 - COMAS	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00			
						COSTEO.S/	570,021.42	0.00	380,014.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	950,035.70		
AOI00173400112	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED INTEGRADA EN SALUD COMAS DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466074	150110 - COMAS	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

AOI00173400113	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RIS PUENTE PIEDRA 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466086	150125 - PUENTE PIEDRA	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00						
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00173400114	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED INTEGRADA DE LA RED INTEGRADA DE SALUD DE LA RED INTEGRADA DE SALUD 5 DIRIS LIMA JUAN DE LURIGANCHO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466354	150132 - SAN JUAN DE LURIGANCHO	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00				
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					2026	FISICO	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173400115	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RED INTEGRADA DE SALUD VILLA EL SALVADOR DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466581	150142 - VILLA EL SALVADOR	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					2026	FISICO	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173400116	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RED INTEGRADA DE SALUD (RIS) 2 - TRUJILLO, 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - 2466669	130101 - TRUJILLO	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00			
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					2026	FISICO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173400117	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RED	150103 - ATE	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00				
						FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	

	(RIS) 2 - TRUJILLO, 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - 2466669																		
AOI00173400125	EQUIPOS TICS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED INTEGRADA DE SALUD 5 DIRIS LIMA CENTRO SAN JUAN DE LURIGANCHO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466354	150132 - SAN JUAN DE LURIGANCHO	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00173400127	SUPERVISIÓN TICS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RED INTEGRADA DE SALUD (RIS) 2 - TRUJILLO, 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - 2466669	130101 - TRUJILLO	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
						COSTEO.S/	460,084.48	460,084.48	460,084.48	460,084.48	460,084.48	460,084.48	460,084.48	460,084.48	460,084.48	460,084.48	460,084.48	5,521,013.76	
AOI00173400128	SUPERVISIÓN TICS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED INTEGRADA DE SALUD 5 DIRIS LIMA CENTRO SAN JUAN DE LURIGANCHO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466354	150132 - SAN JUAN DE LURIGANCHO	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00173400138	CONTROL CONCURRENTE - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RED INTEGRADA DE SALUD (RIS) 2 - TRUJILLO, 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - 2466669	150116 - LINCE	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00173400139	MEJORAMIENTO TICS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RED INTEGRADA DE SALUD	130101 - TRUJILLO	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00

	(RIS) 2 - TRUJILLO, 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - 2466669						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00173400140	MEJORAMIENTO TIC - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED INTEGRADA DE SALUD 5 DIRIS LIMA CENTRO SAN JUAN DE LURIGANCHO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2466354	150116 - LINCE	INFORME	Muy Alta	2025		FISICO	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CENTRO DE COSTO: 08.05 - COORDINACION DEL COMPONENTE 3																								
OEI.02 - GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																								
AEI.02.03 - REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																								
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL						
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12					
AOI00173400095	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION EN SALUD - 2430242	150110 - COMAS	OBRA	Muy Alta	2025		FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	
							COSTEO.S/	11,805,455.00	11,805,455.00	11,805,455.00	11,805,455.00	11,805,455.00	11,805,455.00	11,805,455.00	11,805,455.00	11,805,455.00	11,805,455.00	11,805,455.00	11,805,455.00	11,805,455.00	0.00	0.00	118,054,550.00	
AOI00173400096	CONTROL CONCURRENTE - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION EN SALUD - 2430242	150116 - LINCE	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Muy Alta	2025		FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00173400122	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION EN SALUD - 2430242	150116 - LINCE	INFORME	Muy Alta	2025		FISICO	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	23.00	
							COSTEO.S/	2,981,434.00	2,981,434.00	3,521,437.00	16,554,505.00	15,221,415.00	12,820,667.00	12,984,047.00	3,425,369.00	3,425,369.00	2,895,369.00	2,636,013.00	2,636,013.00	82,083,072.00				
AOI00173400123	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION EN SALUD - 2430242	150116 - LINCE	INFORME	Muy Alta	2025		FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00		
							COSTEO.S/	60,109.00	60,109.00	384,398.00	801,971.00	741,862.00	741,862.00	741,862.00	741,862.00	741,862.00	492,862.00	75,289.00	75,289.00	5,659,337.00				
AOI00173400126	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA UNICO DE	150116 - LINCE	INFORME	Muy Alta	2025		FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	6.00	
							COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

INFORMACION EN SALUD - 2430242																			
AOI00173400131	EQUIPOS - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION EN SALUD - 2430242	150110 - COMAS	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CENTRO DE COSTO: 08.06 - COORDINACION DEL COMPONENTE 4

OEI.02 - GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 - REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12
AOI00173400098	EQUIPOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO EN LIMA METROPOLITANA, DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2430246	150110 - COMAS	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	6.00
						COSTEO.S/	62,562,967.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2026	FISICO	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173400099	CONTROL CONCURRENTE - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE APOYO EN LIMA METROPOLITANA, DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2430246	150116 - LINCE	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
						COSTEO.S/	520,985.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173400100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO EN LIMA METROPOLITANA, DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2430246	150116 - LINCE	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	9.00
						COSTEO.S/	11,584,021.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173400129	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE APOYO EN LIMA METROPOLITANA, DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2430246	150116 - LINCE	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
						COSTEO.S/	4,368,266.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173400130	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS	150116 - LINCE	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00

	MEDICOS DE APOYO EN LIMA METROPOLITANA, DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2430246					COSTEO.S/	1,837,785.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,837,785.00			
AOI00173400132	ADQUISICION DE EQUIPOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE APOYO EN LIMA METROPOLITANA, DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2430246	150110 - COMAS	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		
						COSTEO.S/	11,573,427.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,573,427.22		
AOI00173400133	SUPERVISIÓN DE EQUIPOS OBRA - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE APOYO EN LIMA METROPOLITANA, DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2430246	150110 - COMAS	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	
						COSTEO.S/	2,216,204.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,216,204.00	
AOI00173400134	SUPERVISIÓN DE EQUIPOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE APOYO EN LIMA METROPOLITANA, DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2430246	150110 - COMAS	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173400137	CONSTRUCCION DE SMA - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE APOYO EN LIMA METROPOLITANA, DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2430246	150110 - COMAS	OBRA	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	66,710,218.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,710,218.00

CENTRO DE COSTO: 08.07 - COORDINACION DEL COMPONENTE 5

OEI.02 - GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 - REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL				
						META	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11		12			
AOI00173400053	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS	150116 - LINCE	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00

	LIMA METROPOLITANA - DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2430247																			
AOI00173400108	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA - DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2430247	150116 - LINCE	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173400109	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA - DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2430247	150116 - LINCE	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
						COSTEO.S/	316,134.83	316,134.83	316,134.83	316,134.83	316,134.83	316,134.83	316,134.83	316,134.83	316,134.83	316,134.83	316,134.83	316,134.83	316,134.83	316,134.87
AOI00173400110	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS EN REGIONES PRIORIZADAS EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; LA PROVINCIA DE HUANCVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA Y LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - 2466660	150116 - LINCE	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00173400135	CONSTRUCCION ALMACEN CENTRAL - MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA - DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2430247	150110 - COMAS	OBRA	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						COSTEO.S/	4,347,894.96	4,347,895.00	4,347,895.00	4,347,895.00	4,347,895.00	4,347,895.00	4,347,895.00	4,347,895.00	4,347,895.00	4,347,895.00	4,347,895.00	4,347,895.00	4,347,895.04	52,174,740.00

AOI00173400136	CONSTRUCCION DE ALMACENES REGIONALES - MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN REGIONES PRIORIZADAS EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; LA PROVINCIA DE HUANCVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA Y LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - 2466660	130101 - TRUJILLO	OBRA	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
						COSTEO.S/	4,228,915.25	4,228,915.25	4,228,915.25	4,228,915.25	4,228,915.25	4,228,915.25	4,228,915.25	4,228,915.25	4,228,915.25	4,228,915.25	4,228,915.25	4,228,915.25	4,228,915.25
AOI00173400141	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN REGIONES PRIORIZADAS EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; LA PROVINCIA DE HUANCVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA Y LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN - 2466660	130101 - TRUJILLO	INFORME	Muy Alta	2025	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
						COSTEO.S/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
															COSTEO TOTAL AÑO 2025 S/		1,441,617,595.77		
															COSTEO TOTAL AÑO 2026 S/		22,932,087.47		
U.M. = Unidad de Medida																			
FIRMA																			